



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 104/2023.-

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Taller: Postales con historias de Perito Moreno y Lago Buenos Aires" (Entrada FHyCS-MEyS - 559/2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Ciselli, docente del Departamento de Ciencia Política, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (docente responsable). Docentes colaboradores: Lic. Marcelo Hernández, Lic. Maximiliano Duplatt y Prof. Romina Silva.

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Asociación Civil Identidad de Perito Moreno.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Recuperar relatos relacionados con la historia de la localidad; revelar fotografías que traigan los participantes del taller y a partir de ellas generar narrativas; entrevistar a vecinos de la localidad para profundizar en la vida rural y urbana de la zona de Lago Buenos Aires; generar espacios para la participación de los actores locales con los miembros del equipo de investigación y; generar narrativas sobre la historia local.

Que se desarrollará desde el 26 hasta el 29 de abril de 2023, en Perito Moreno. Con una carga horaria total de 30 horas.

Que dicha actividad está destinada a la comunidad de Perito Moreno.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

...//



...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Taller: Postales con historias de Perito Moreno y Lago Buenos Aires", presentado y dirigido por la Dra. Graciela Ciselli, a realizarse desde el 26 hasta el 29 de abril de 2023, en Perito Moreno. Con una carga horaria total de 30 horas.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Graciela Ciselli (docente responsable). Docentes colaboradores: Lic. Marcelo Hernández, Lic. Maximiliano Duplatt y Prof. Romina Silva.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Graciela Ciselli, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 104/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente